DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 18 OCT. 2013

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 631/2013

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03, modificado por el Decreto 5.174/05 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, las Unidades Administrativas Solicitantes, Oficina de Coordinación de la Auditoría Interna y Departamento de Licitaciones, constituidas como Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5821/2013 "ADQUISICIÓN DE ESPIRALADORA, GUILLOTINA, PERFORADORAS Y MÁQUINAS DE CALCULAR"; ID 261.526**

Que, conforme al Punto 6 – Conclusiones y Recomendaciones, Hoja N° 4 del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las Ofertas, las mencionadas unidades administrativas recomiendan la siguiente adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Firmas a ser adjudicadas	Ítems	Monto total G (IVA incluido)
MOLMAN S.A.	1 – 2 y 3	3.003.110.-
MASS S.A.	4	518.500.-
NYP S.A.	5	415.000.-
	Monto total de adjudicación	**3.936.610.-**

El costo total estimado asciende a: G 10.950.000 (guaraníes diez millones novecientos cincuenta mil), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: - 64,04%

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que el procedimiento de contratación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Numeral 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios...**, y la adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra de conformidad al **numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03, modificado por el Decreto 5174/05.

Carolina Alegre
Heddy Carolina Alegre A.
Dirección de Contrataciones Públicas

HCA/pv
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 18 OCT. 2013

RESOLUCIÓN DE LA AUDITORIA INTERNA y DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 5821/2013 elaborado por la Oficina de Coordinación de Auditoría Interna (Ítems 2, 3, 4 y 5) dependiente de la Auditoría Interna y el Departamento de Licitaciones (Ítem 1) dependiente de la Dirección de Contrataciones Públicas; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación conforme a la normativa pertinente.

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por las Unidades Administrativas Solicitantes, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa a las firmas propuestas, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE.

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Auditoría Interna y la Dirección de Contrataciones Públicas, resuelven:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 5821/2013 "ADQUISICIÓN DE ESPIRALADORA, GUILLOTINA, PERFORADORAS Y MÁQUINAS DE CALCULAR", según el siguiente detalle:

A: MOLMAN S.A.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Perforadora	Unidad	3	632.500.-	1.897.500.-
2	Espiraladora	Unidad	1	814.660.-	814.660.-
3	Guillotina	Unidad	1	290.950.-	290.950.-
TOTAL G IVA INCLUIDO					**3.003.110.-**

A: MASS S.A.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
4	Calculadora con cinta	Unidad	5	103.700.-	518.500.-
TOTAL G IVA INCLUIDO					**518.500.-**

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 18 OCT. 2013

A: NYP S.A.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
5	Calculadora sin cinta	Unidad	5	83.000.-	415.000.-
TOTAL G IVA INCLUIDO					**415.000.-**

Art. 2° Autorizar la emisión de la *Orden de Compra* para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 Del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, inc. c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Lic. Amado Díaz Mareco
Auditoría Interna

Heddy Carolina Alegre A.
Dirección de Contrataciones Públicas